



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE AGOSTO 2.016 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCUISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	088/16	01.08.16	NO	CALLE AGUAS VERDES N° 439, LOTE N° 377,	LOTEO DENOMINADO EL CANELO	202.42	VIVIENDA	2	***	MARIA ISABEL BRAVO FOSTER	GONZALO SALAMANCA SANTA MARÍA	GONZALO SALAMANCA SANTA MARÍA	RODRIGO VASQUEZ	240/15	14.04.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	089/16	02.08.16	NO	PASAJE PASEO DEL DELFIN N°719, DE LA MANZANA "B", LOTE N° 10	LOTEO DENOMINADO VILLA BUEN RETIRO M-1	116.61	VIVIENDA	2	***	ROSA REYES BARRIENTOS	GUSTAVO CRISOSTOMO	***	***	782/15	15.09.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	090/16	02.08.16	NO	CAMINO A LAS DICHAS S/N°, LOTE C-3	LOTEO DENOMINADO LAS PALMAS II	97.70	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	RUTH ELVIRA OJEDA LUER	INGRID ANDREA IMILAN OJEDA	INGRID ANDREA IMILAN OJEDA	***	814/14	29.12.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	091/16	05.08.16	NO	VIA BARLOVENTO S/N°, SITIO N°10	LOTEO DENOMINADO SIPROFOTO, HIJUELA EL TRANQUE	60.8	VIVIENDA	1	***	MARITZA DEL C. MORALES SOTO	GONZALO LOPEZ MENARES	GONZALO LOPEZ MENARES	***	397/16	30.06.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	092/16	05.08.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N° 105	PARCELACION DENOMINADA SANTA MARÍA DE ALGARROBO	146.34	VIVIENDA	2	***	FELIPE SCHWEMMER AUGIER	SERGIO NUÑEZ BAZAN	SERGIO NUÑEZ BAZAN	***	968/15	16.11.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	093/16	08.08.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, MANZANA "E", LOTE N° 12	SECTOR DENOMINADO ALTO ALGARROBO	151.40	VIVIENDA	1	***	LEONEL ORELLANA	PABLO SILVA MORALES	PABLO SILVA MORALES	***	254/16	12.04.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	094/16	08.08.16	NO	CALLE ALMIRANTE LATORRE N° 202, LOTE N°11, DE LA MANZANA "C"	LOTEO DENOMINADO MIRASOL	143.15	VIVIENDA+ BODEGA	2	***	RAQUEL DEL CARMEN SOLAR SANCHEZ	MARCELO GODOY BELLO	MARCELO GODOY BELLO	***	771/15	11.09.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	095/16	09.08.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°13	PARCELACION DENOMINADA EL PERAL	90.42	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	JUANITA YANILA MUÑOZ VALDÉS	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	253/16	12.04.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	096/16	12.08.16	NO	CALLE LOS LITOS N°920, DE LA MANZANA "DD", LOTE N° 10	LOTEO DENOMINADO LAS TINAJAS, SECTOR I-2	206.09	VIVIENDA	2	***	CARLOS MOYANO BARRERA	JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ	JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ	***	234/16	05.04.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	097/16	12.08.16	NO	PASAJE ARIES N°259, SITIO N°10, DE LA MANZANA "D"	LOTEO DENOMINADO PARCELA N°9, ALGARROBO NORTE	54.84	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	PATRICIA HORMAZABAL VIGUERAS	MARIA SOLEDAD SANCHEZ	MARIA SOLEDAD SANCHEZ	***	156/15	11.03.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	098/16	17.08.16	NO	CALLE PRINCIPAL LOS BRONCES N°11, CAMINO DEL MEDIO S/N°, LOTE N° 1	LOTEO DENOMINADO COMUNIDAD LOS BRONCES	78.82	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	JORGE RIOS MUÑOZ	RICARDO MARTINEZ CABRERA	***	***	494/15	02.07.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	099/16	17.08.16	NO	CALLE MISTRAL N°899, DE LA MANZANA "C"	LOTEO DENOMINADO AQUILON	54	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	GUIDO RIQUELME GOMEZ	RICARDO MARTINEZ CABRERA	RICARDO MARTINEZ CABRERA	RICARDO MARTINEZ CABRERA	379/16	24.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	101/16	18.08.16	NO	CALLE LAS BRISAS N°630-B, SITIO N°13-B	LOTEO DENOMINADO VISTA HERMOSA	111.24	COMERCIAL (03 CABAÑAS+BODEGA)	2	***	LUIS ARTURO FOIX JARAMILLO	IVAN ZURITA MARTINEZ	IVAN ZURITA MARTINEZ	***	081/16	10.02.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	102/16	24.08.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°3	PARCELACION DENOMINADA CASAS VIEJAS	237.54	VIVIENDA	2	***	KAREN VEGA MOLINA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	1075/15	21.12.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	103/16	24.08.16	NO	PASAJE PASEO DEL PELICANO N°1177, MANZANA "E", LOTE N°6	LOTEO DENOMINADO VILLA BUEN RETIRO	80.09	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	JAZNA MARIA PANEZ ACUÑA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	528/16	40.816
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	104/16	31.08.16	NO	CALLE INTERIOR (CIUDAD JUAREZ) N°2387, MANZANA "N", SITIO N°4	CONDOMINIO DENOMINADO ACAPULCO	135.5	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	MANUEL APOLONIO RUIZ SAEZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	332/16	04.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	105/16	31.08.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N°1,	LOTEO DENOMINADO LA VEGA 3	328	VIVIENDA	3	***	ALBERTO GASPARD MELKONIAN	EDUARDO URIBE LEWY	A PROPUESTA	PATRICIO STAGNO LANZARINI	374/16	20.05.16

MAY 17 REGISTROS



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 088/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 277/16 del 20.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	MARÍA ISABEL BRAVO FOSTER,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	GONZALO SALAMANCA SANTA MARÍA,	R.U.T. N°:
CONSTRUCTOR	GONZALO SALAMANCA SANTA MARÍA,	R.U.T. N°
CALCULISTAS	RODRIGO PINTO SOTO,	R.U.T. N°
	RODRIGO VASQUEZ,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **202,42 m²**

Superficie 1° Nivel	=	110,14 m²
Superficie 2° Nivel	=	92,28 mⁿ

UBICACIÓN : Calle Aguas Verdes N° 439, Lote N° 377, Loteo denominado El Canelo.

ROL DE AVALÚO N° 143-8 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°240/15 del 14.04.15.-
= Superficie de terreno declarada = 412,5 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "I-3" es de \$26.997.768.- (Veinte y Seis Millones, Novecientos Noventa y Siete Mil, Setecientos Sesenta y Ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°048408 del 20.05.2016, por valor de \$ 28.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$376.967.- según Folio N°052159 del 01.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 01 DE AGOSTO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 089/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso Nº 119/16 del 03.03.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO ROSA REYES BARRIENTOS, R.U.T. Nº
ARQUITECTO GUSTAVO CRISOSTOMO LATORRE, R.U.T. Nº
CONSTRUCTOR A LICITAR

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **116,61 m²**

Superficie 1º Nivel	=	87,51 m²
Superficie 2º Nivel	=	29,10 m²

UBICACIÓN : Pasaje Paseo del Delfín Nº 719, de la Manzana "B", Lote Nº 10, Loteo denominado Villa Buen Retiro M-1.

ROL DE AVALÚO Nº 169-10 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. Nº 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta Nº 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos Nº782/15 del 15.09.15.-
=Superficie de terreno declarada = 350,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3" y "E-3" es de \$14.849.309.- (Catorce Millones, Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil, Trescientos Nueve pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio Nº046992 del 03.03.2016, por valor de \$ 22.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$253.637.- según Folio Nº052313 del 02.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE AGOSTO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 090/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°184/16 del 08.04.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	RUTH ELVIRA OJEDA LUER,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	INGRID ANDREA IMILAN OJEDA,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	INGRID ANDREA IMILAN OJEDA,	R.U.T N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **97,70 m²**

UBICACIÓN : Camino a Las Dichas S/N°, Lote C-3, Loteo denominado Las Palmas II.

ROL DE AVALÚO N° 6008-3 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31-4 Afecta del 27.02.2006 Modificación Plan Intercomunal V Región.**
- = **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°814/14 del 29.12.14.-
=Superficie de terreno declarada = 2.215,94 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "B-3" es de \$18.771.003.- (Diez y Ocho Millones, Setecientos Setenta y Un Mil, Tres pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°045860 del 08.04.2016, por valor de \$ 28.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$253.565.- según Folio N°052317 del 02.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 02 DE AGOSTO DEL 2.016.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 091/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 312/2016 de fecha 09.06.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	MARITZA DEL C. MORALES SOTO	RUT N°
ARQUITECTO	GONZALO OBET LOPEZ MENARES	RUT N°:
CONSTRUCTOR	GONZALO OBET LOPEZ MENARES	RUT N°:

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 60,80m²

UBICACIÓN : Vía Barlovento S/N, Sitio 10, Loteo denominado Siprofoto, Hijuela El Tranque

ROL DE AVALUO N° 451-1 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 350,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 397/16 de fecha 03.06.2016.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3" es de \$10.316.970- (Diez Millones, Trecientos Diez y Seis Mil, Novecientos Setenta pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000.- de fecha 09.06.2016 según comprobante Folio N°496322 (Ingreso) y por un valor total de \$134.755.- de fecha 01.08.2016 según comprobante Folio N°052458

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE AGOSTO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/DQM/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO 092/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°363/2016 de fecha 29.06.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO	FELIPE SCHWEMBER AUGIER	RUT N°	
PROPIETARIO	CAROLINA SANCHEZ ILABACA	RUT N°	
ARQUITECTO	SERGIO NUÑEZ BAZAN	RUT N°	
CONSTRUCTOR	SERGIO NUÑEZ BAZAN	RUT N°	

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Dos niveles, Sup. Total de 146,34. m2

UBICACIÓN : Camino Interior S/N, Parcela N° 105, Parcelación Denominada Santa Maria de Algarrobo.

ROL DE AVALUO N° 700 - 105 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. 458/76; DS 47/92 y sus Modificacione**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 5.296,66 m2
Certificado de Informes Previos N° 968/15 de fecha 16.11.2015.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$ 24.118.442- (Veinte y Cuatro millones, Ciento Diez y Ocho mil, Cuatrocientos Cincuenta y Dos pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$35.000.- de fecha 29.06.2016 según comprobante Folio N°050023 (Ingreso) y por un valor total de \$326.777.- de fecha 04.08.2016 según comprobante Folio N°052502.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE AGOSTO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 093/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 211/16 del 25.04.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	LEONEL ORELLANA BAHAMONDES,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	PABLO SILVA MORALES,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	PABLO SILVA MORALES,	R.U.T. N°
CALCULISTA	PABLO SILVA MORALES,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **151,40 m²**

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Manzana "E", Lote N°12, Sector denominado Alto Algarrobo.

ROL DE AVALÚO **N° 140-55 de Algarrobo.-**

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

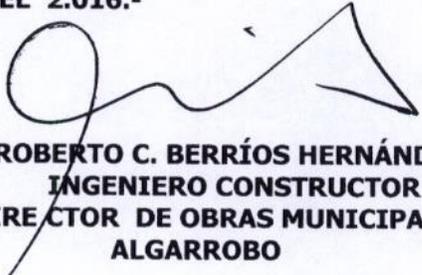
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°254/16 del 12.04.16.-
= Superficie de terreno declarada = 1614.72 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$24.952.385.- (Veinte y Cuatro Millones, Novecientos Cincuenta y Dos Mil, Trescientos Ochenta y Cinco pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°047279 del 25.04.2016, por valor de \$ 37.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$337.286.- según Folio N°052619 del 08.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE AGOSTO DEL 2.016.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/SAB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 094/ 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 162/16 del 09.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**RAQUEL DEL CARMEN SOLAR SANCHEZ,
MARCELO GODOY BELLO
MARCELO GODOY BELLO,**

**R.U.T. N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Dos nivel más Bodega Superficie total de **143,15m²**

Superficie 1° Nivel	=	97.13 m²
Superficie 2° Nivel	=	46.02 m²

UBICACIÓN

: Calle Almirante Latorre N° 202, Lote N° 11, Manzana "C", Loteo Mirasol

ROL DE AVALÚO N° 261-10 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N° 771/15 del 11.09.15.-
=Superficie de terreno declarada =250,00 m2.-

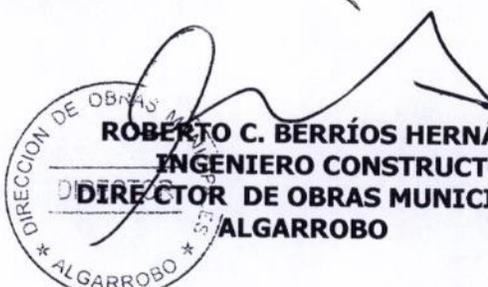
PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3", "C3", es de \$15.761.156.- (Quince Millones, Setecientos Sesenta y Un Mil, Ciento Cincuenta y Seis pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°045303 del 29.03.2016, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$305.386.- según Folio N°052554 del 05.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 08 DE AGOSTO DEL 2.016.-


**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 095/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 408/16 del 04.07.16 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO JUANITA YANILA MUÑOZ VALDÉS, R.U.T. N°
ARQUITECTO LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ, R.U.T. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos viviendas de un nivel por una Superficie total de **90,42 m²**

Superficie 1° Vivienda	=	45,21 m²
Superficie 2° Vivienda	=	45,21 m²

UBICACIÓN : Camino Interior S/N°, Parcela N° 13, Parcelación denominada El Peral.

ROL DE AVALÚO N° 590-13 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°253/16 del 12.04.16.-
= Superficie de terreno declarada = 5.272,00 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$10.957.548.- (Diez Millones, Novecientos Cincuenta y Siete Mil, Quinientos Cuarenta y Ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°050276 del 04.07.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$161.075.- según Folio N°052676 del 09.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 09 DE AGOSTO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 096/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 339/16 del 21.06.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO CARLOS MOYANO BARRERA, R.U.T N°
ARQUITECTO JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ, R.U.T N°
CONSTRUCTOR JUAN FRANCISCO PEREZ MENDEZ, R.U.T N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles Superficie total de **206,09 m²**

Primer Nivel	=	118,59 m²
Segundo Nivel	=	87,50 m²

UBICACIÓN : Calle Los Tilos N° 920, de la Manzana "DD", Lote N° 10, Loteo denominado Las Tinajas, Sector i-2.

ROL DE AVALÚO N° 163-190 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°234/16 del 05.04.16
= Superficie de terreno declarada = 290,50 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3" y "E-3" es de \$20.123.181.- (Veinte Millones, Ciento Veinte y Tres Mil, Ciento Ochenta y Un pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°047880 del 09.05.2016, por valor de \$ 40.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$420.903.- según Folio N°052904 del 12.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE AGOSTO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 097/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 064/16 del 11.02.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**PATRICIA HORMAZABAL VIGUERAS,
MARIA SOLEDAD SANCHEZ,
MARIA SOLEDAD SANCHEZ,**

**R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **54,84 m²**

UBICACIÓN

: Pasaje Aries N°259, Sitio N° 10, de la Manzana "D", Loteo denominado Parcela N°9, Algarrobo Norte.

ROL DE AVALÚO N° 290-058 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región
= D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°156/15 del 11.03.15
= Superficie de terreno declarada = 176,41 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-3" es de \$54.84.- (Cincuenta y Cuatro Mil, Ochenta y Cuatro pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°043294 del 11.02.2016, por valor de \$ 11.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$88.687.- según Folio N°052925 del 12.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 12 DE AGOSTO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/SAB/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 098 / 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 431/16 del 19.07.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**JORGE RIOS MUÑOZ,
XIMENA RIOS MUÑOZ
RICARDO MARTINEZ CABRERA
A LICITAR**

**R.U.T. N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un Nivel Superficie total de **78,82m²**

UBICACIÓN

: Calle Principal Los Bronces N° 11, Camino del Medio S/N, Lote N° 1, Loteo Denominado Comunidad Los Bronces.

ROL DE AVALÚO N° 590-102 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N° 2/59.**
- = **Art. 124° L.G.U.C.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N° 494/15 del 02.07.15.-
= Superficie de terreno declarada = 299,07 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$12.990.403.- (Doce Millones, Novecientos Noventa Mil, Cuatrocientos Tres pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondientes a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°051172 del 19.07.2016, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$174,856.- según Folio N°053079 del 17.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE AGOSTO DEL 2.016.-


**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**




REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 099/ 2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 255/16 del 12.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

**GUIDO R. RIQUELME GOMEZ
RICARDO MARTINEZ CABRERA
RICARDO MARTINEZ CABRERA
RICARDO MARTINEZ CABRERA**

**R.U.T. N°
R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un Nivel Superficie total de **54,00m²**

UBICACIÓN

: Calle Mistral N° 899, Manzana "C", Loteo Denominado Aquilon.

ROL DE AVALÚO N° 1808-14 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N° 379/16 del 24.005.16.-
=Superficie de terreno declarada =495,00 m2.-

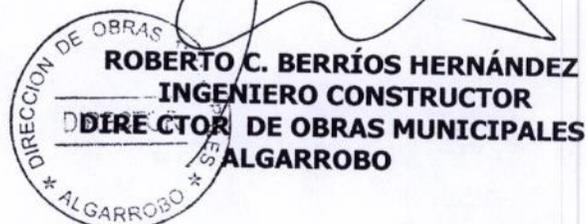
PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$4.708.260.- (Cuatro Millones, Setecientos Ocho Mil, Doscientos Sesenta pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondientes a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°048155 del 12.05.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$60.624.- según Folio N°053128 del 17.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE AGOSTO DEL 2.016.-



RCBH/DQM/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
COMERCIAL.-
NUMERO: 101/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 217/16 del 28.04.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - COMERCIAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO LUIS ARTURO FOIX JARAMILLO, R.U.T. N° [REDACTED]
ARQUITECTO IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N° [REDACTED]
CONSTRUCTOR IVAN ZURITA MARTINEZ, R.U.T. N° [REDACTED]

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Comercial de dos niveles, correspondiente a 03 Cabañas y Bodega por una Superficie total de **111,24 m²**

Primer piso	=	59,94 m²
Segundo piso	=	51,30 m²

UBICACIÓN : Calle Las Brisas N° 630 -B, Sitio N°13 B, Loteo denominado Vista Hermosa.

ROL DE AVALÚO N° 77-30 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

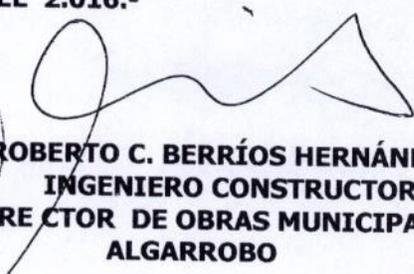
OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°081/16 del 10.02.16.-
=Superficie de terreno declarada = 240,90 m2.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$ 18.333.576.- (Diez y Ocho Millones, Trescientos Treinta y Tres Mil, Quinientos Setenta y Seis pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°047485 del 28.04.2016, por valor de \$ 25.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$250.004.- según Folio N°053162 del 18.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 18 DE AGOSTO DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-**

NUMERO: 102/2016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 442/2016 de fecha 22.07.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR
CALCULISTA**

**KAREN VEGA MOLINA,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,**

**RUT N°
RUT N°
RUT N°
RUT N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de dos niveles, Sup. Total de 237,54 m²

Superficie 1° Piso	=	91,42 m²
Superficie 2° Piso	=	146,12 m²

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N, Parcela N°3, Parcelación denominada Casas Viejas.

ROL DE AVALUO N° 4297-3 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**

= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

= **Modificación Plan Intercomunal, V Región.**

OBSERVACIONES

= Superficie de Terreno declarada =5600,43 m²
Certificado de Informes Previos N° 1075/15 de fecha 21.12.2015.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$39.149.205 (Treinta y Nueve Millones, Ciento Cuarenta y Nueve Mil, Doscientos Cinco pesos)

DERECHOS

: Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.000.- de fecha 22.07.2016 según comprobante Folio N°051402 (Ingreso) y por un valor total de \$580.238.- de fecha 24.08.2016 según comprobante Folio N°053510

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE AGOSTO DEL 2016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 103/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 476/16 del 17.08.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**JAZNA MARIA PANEZ ACUÑA,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,**

**R.U.T. N°
R.U.T N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel por una Superficie total de **80,09 m²**

UBICACIÓN

: Pasaje Paseo Del Pelicano N° 1.177, Manzana "E", Lote N°6, Loteo denominado Villa Buen Retiro.

ROL DE AVALÚO N° 173-6 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N° 2/59.-**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°528/16 del 04.08.16.-
= Superficie de terreno declarada = 350,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$9.705.707.- (Nueve Millones, Setecientos Cinco Mil, Setecientos Siete pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°053125 del 17.08.2016, por valor de \$ 14.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$131.586.- según Folio N°053503 del 24.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE AGOSTO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 104/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°448/2016 de fecha 29.07.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO MANUEL APOLONIO RUIZ SAEZ RUT N°
ARQUITECTO LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ RUT N°
CONSTRUCTOR LEOPOLDO P. VILLAGRA MUÑOZ RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Dos niveles, Sup. Total de 135,50 m2

Superficie 1º Nivel	=	97,7 M2
Superficie 2º Nivel	=	37,8 M2

UBICACIÓN : Calle Interior (Ciudad Juárez) N° 2.387 Manzana N, Sitio N° 4. Condominio Denominado Acapulco

ROL DE AVALUO N° 462-4 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N°2 de 1959**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 476,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 332/16 de fecha 04.05.2016.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$ 22.331.891.- (Veinte y Dos Millones, Trescientos Treinta y Un mil Ochocientos Noventa y Uno pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$33.000.- de fecha 29.07.2016 según comprobante Folio N°051932 (Ingreso) y por un valor total de \$301.978.- de fecha 31.08.2016 según comprobante Folio N°053886.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 31 DE AGOSTO DEL 2016.-




ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 105/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 328/16 del 15.06.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	ALBERTO GASPAR MELKONIAN,	R.U.T N°
ARQUITECTOR	EDUARDO JAVIER URIBE LEWY,	R.U.T N°
CALCULISTA	PATRICIO STAGNO LANZARINI,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	VA A PROPUESTA.	

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un Tres niveles. Superficie total de **328,00 m²**

Superficie 1° Nivel	=	72,81 m²
Superficie 2° Nivel	=	221,11 m²
Superficie 3° Nivel	=	34,08 m²

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Lote N°1, Loteo denominado La Vega 3.

ROL DE AVALÚO N° 273-102 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°374/16 del 20.05.16
= Superficie de terreno declarada = 4.95,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "A-2" y "A-3" es de \$22.661.914.- (Veinte y Dos Millones, Seiscientos Sesenta y Un Mil, Novecientos Catorce pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°049515 del 15.06.2016, por valor de \$ 100.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$807.538.- según Folio N°053884 del 31.08.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 31 DE AGOSTO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO